Aduana Paraguay	ADENDA N° 1 AL CONTRATO Nº 67/2022. "CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE CONTROL DE ADUANA EN KM 60 ALTO PARANA" DIRECCION NACIONAL DE ADUANA – ITINERA S.A. ID N° 407.180.

Entre la Dirección Nacional de Aduanas, domiciliada en El Paraguayo Independiente Nº 938 c/ Montevideo de esta Capital, representada para este acto por el Director de Administración y Finanzas de la Institución, LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ, con Cédula de Identidad Nº 870.353, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma ITINERA S.A. con RUC N° 80072876-9, domiciliada en las calles Iturbe N° 255 c/ Valeriano Zeballos, Ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. JUAN FERNANDO CANATTA RUIZ, con Cédula de Identidad N° 3.411.233, en su carácter de Representante Legal de la citada firma, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda 01 al Contrato N° 67/2022- "CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE CONTROL DE ADUANA EN KM 60 ALTO PARANA", suscripto entre las partes, y denominado en adelante el CONTRATO PRINCIPAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Constituye objeto de la presente adenda la ampliación del monto y plazo originalmente pactado entre las partes en el CONTRATO PRINCIPAL, sin modificar las demás cláusulas del mismo.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado a la ampliación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) con ID de N° 407.180.

3. AUTORIZACIÓN.
La presente modificación contractual se encuentra autorizada por Resolución DNA N° 555 de fecha 31 de marzo de 2023, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes.

4. MONTO DE LA ADENDA AL CONTRATO.
Para los fines de la presente adenda, el monto total ampliado asciende a la suma de GUARANIES NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA (G. 98.817.960), IVA Incluido, para la ejecución de las obras complementarias correspondientes al Contrato N° 67/2022- CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE CONTROL DE ADUANA EN KM 60 ALTO PARANA, conforme a la siguiente planilla:

ITEM	RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Pilares H° A°	m3	2	2.010.630	4.021.260
2	Relleno y compactación	m3	99	93.984	9.304.416
3	Replanteo y marcación	m2	176	3.065	539.440
4	Perfilado de suelo compactado	m2	176	6.129	1.078.704
5	Empedrado y enripiado	m2	176	87.204	15.347.904
6	Pintura de cordones con esmalte sintético	metro lineal	97	13.154	1.275.938
7	Placas metálicas para apoyo de techo y contenedores	unidad	11	68.304	751.344
8	Equipo alumbrado AP con brazo metálico cerrado con vidrio 250-400w tipo AP4-vip65, con lampara vapor de mercurio	unidad	6	637.459	3.824.754
9	Registro eléctrico 30x30 cm	unidad	2	207.725	415.450
10	Cimiento PBC	unidad	56	550.000	30.800.000
11	Poste para alumabrado de hormigón armado 12-200	unidad	6	5.243.125	31.458.750
				TOTALES	**98.817.960**

5. VIGENCIA DE LA ADENDA.
La presente adenda incluye la ampliación del plazo contractual para la ejecución de las obras complementarias por el término de quince (15) días.

6. INALTERABILIDAD.
TODAS LAS DEMAS CLAUSULAS DEL CONTRATO PRINCIPAL QUE NO SON AFECTADAS POR LA PRESENTE ADENDA QUEDAN VIGENTES, INVARIABLES Y SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 04 ABR. 2023.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS – Dirección de Administración y Finanzas

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANA
CONTRATANTE

JUAN FERNANDO CANATTA RUIZ,
ITINERA S.A.
CONTRATISTA

ITINERA S.A.
RUC:80072876-9

C.P. Carlos Martínez Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA